

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 04 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA  
**Sección:** 0430 - Dirección General de Buen Gobierno e Innovación Política-Social  
**Programa:** 300 - Buen Gobierno y Participación Ciudadana  
**Funcional:** 924 - Participación ciudadana

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Con el objetivo de profundizar en la democracia y ejercer el derecho a la participación ciudadana, buscamos fomentar la misma en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas de la DFG y de los ayuntamientos del territorio. Para ello, estamos en contacto y colaboración con los ayuntamientos, asociaciones y ciudadanía del territorio, bien a través de la construcción de recursos, medios e instrumentos, bien incidiendo en las formas de hacer de otras direcciones de la DFG y profundizando en la democratización que supone la cultura participativa. Esto significa tener en cuenta las diferencias existentes entre la ciudadanía, tratando de igualar las condiciones para la participación. Entre ellos, prestamos especial atención a la discriminación por razón de sexo, así como a su interacción con otros ejes de exclusión (edad, nivel de estudios, nivel socio-económico, raza, idioma, sexualidad). Por lo tanto, aplicamos la perspectiva de género dado el impacto de nuestra actividad en la construcción de género y en las relaciones inter-género de la ciudadanía.

### Diagnóstico de situación:

La apuesta de la DFG por la Participación se inicia en el 2010, con la aprobación de la Norma Foral 1/2010, de 8 de julio, sobre Participación Ciudadana, y la posterior creación de la Dirección de Participación Ciudadana. En materia normativa, otro hito importante fue la aprobación de la Norma Foral 5/2018, de 12 de noviembre, que supuso la reforma de la anterior (Norma Foral 1/2010).

El primer Programa de Participación Ciudadana, titulado Orain Zu. Participación Ciudadana, se creó en la legislatura 2015-2019 con el objetivo de afianzar una relación abierta con la ciudadanía y abrir nuevos cauces de participación y comunicación. Para ello, se diseñaron 92 acciones clasificadas en cuatro ejes de actuación (FORTALECIMIENTO, EXTENSIÓN, FACILITACIÓN y DIFUSIÓN).

Para poder seguir consolidando el modelo de Gobernanza colaborativa que permita llevar la colaboración y co-creación a todos los ámbitos de desarrollo de las políticas públicas es necesario fomentar la colaboración entre la dirección política y los equipos técnicos de la DFG, con la sociedad organizada y con el resto del sistema institucional, para ello, la Dirección de Participación diseñó el Programa de Participación 2019-2023, el cual fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 8 de septiembre de 2020.

Uno de los principales objetivos para el año 2022 consistió en la consolidación de esta cultura participativa con la ciudadanía y con las administraciones locales del territorio a través del impulso del programa GEI: Gipuzkoako Eskola Irekia. Un programa que tendrá su consolidación en los ejercicios posteriores y que en 2024 se seguirá implementando para dar apoyo en su formación y capacitación a los entes locales y a las instituciones sin fines de lucro del territorio histórico de Gipuzkoa.

El mayor ejemplo de Gobernanza Colaborativa de estos últimos años ha sido el programa destinado a Presupuestos Abiertos, programa que en el pasado 2022 presentamos con un cambio significativo. Durante el 2021 se realizó un análisis, una evaluación compartida con distintas direcciones y departamentos de la Diputación de este programa, y se presentó una propuesta en la que sumamos el importe de este programa para los ejercicios 2022 y 2023 y planteamos se materializase en un único proceso que se desarrollaría en el 2022-2023.

El motivo de este replanteamiento para los presupuestos abiertos del 2022 fue el de intentar mejorar la operatividad del proceso, aumentando la eficiencia de la Administración y facilitando la participación de la ciudadanía.

La Dirección de Participación Ciudadana asume el liderazgo, dentro del II Plan de Gobierno Abierto de Euskadi 2021-2024 (OGP), del 3. Compromiso OPEN ESKOLA: para el desarrollo y fortalecimiento de la ciudadanía, constituyendo la secretaría técnica del mismo. Durante el 2022 se trabajó para reducir la brecha digital y durante el 2023 se está trabajando la ética pública desde el enfoque de la participación.

Tras analizar el histórico de las subvenciones que desde las entidades sin ánimo de lucro se están presentando en los últimos años, se vio la necesidad de reforzar el apoyo financiero a las mismas, ya que, tras el estancamiento producido durante la pandemia, en el 2021 experimentó un notable incremento su participación, incremento que tiene visos de consolidarse.

En el 2022 se definió el marco conceptual de la DFG para el desarrollo comunitario y durante el 2023 se ha trabajado con otras direcciones de la DFG para desarrollar proyectos dirigidos a ayuntamientos pequeños,

utilizando el enfoque comunitario. De cara al 2024, se seguirán desarrollando proyectos que impulsen la acción comunitaria.

Se integrará la perspectiva de género en los procesos participativos, de manera que se supere la infrarrepresentación histórica de las mujeres en la participación en las políticas públicas.

Los ODS serán integrados en las acciones del Programa.

Esta Dirección seguirá mejorando la gestión a través de Aurrerabide.

**Descripción detallada de la necesidad:**

El programa de Participación 2019-2023 establece el despliegue de las siguientes líneas estratégicas que plasman más detalladamente las necesidades a las que deberá dar respuesta la DFG:

- 1) Estrategias y mecanismos de participación ciudadana
- 2) Gestión y divulgación del conocimiento
- 3) Innovación digital
- 4) Organos, estructuras y normativas.

**Población objetivo:**

Ciudadanía, entidades ciudadanas, ayuntamientos y las direcciones y servicios de la propia Diputación Foral.

**Estrategia del programa.**

**1. Recursos (inputs):**

Equipo de trabajo técnico, empresas y medios tecnológicos.

**2. Actividades/procesos a desarrollar:**

Fortalecer, extender, facilitar y difundir la participación.

**3. Bienes y Servicios (outputs):**

Estructuras para fortalecer la participación (Consejo social, Comisión Foral de Participación Ciudadana, Espacio interinstitucional y Foro de Asociaciones), subvenciones, formación, congresos, guías, redes y asesoría técnica para consolidar los procesos de participación.

**Marco regulador del Programa:**

Norma Foral 5/2018, de 12 de noviembre, sobre participación ciudadana.

Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la Igualdad de Mujeres y Hombres

**ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO**

**Objetivo anual:** Impulsar una relación directa con la ciudadanía, difundiendo y afianzando la cultura de la participación.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de procesos de deliberación participativa, consultas, que se ponen en marcha y que tienen como objetivo el codiseño de las políticas públicas competencia de la Diputación	Número	>=	5,00	10,00	10,00	30,00
Del total de aportaciones recogidas en los procesos de participación ciudadana, contabilizar aquellas que vienen a través de los canales digitales	Número	>=	1.136,00	2.000,00	2.000,00	4.000,00

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de acciones formativas puestas en marcha dentro de GEI	Número	>=	12,00	15,00	15,00	100,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Refuerzo de los procesos y herramientas para la participación ciudadana.						
 <span style="font-size: 24px; font-weight: bold;">98,67 %</span>						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>685.104,23</b>	<b>1.800.000,00</b>		<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>1.1 Acción</b> Continuar desarrollando e implantando mejoras en la plataforma digital	48.503,76			01/01/2024	30/12/2024	
<b>1.2 Acción</b> Presupuestos abiertos 2024-2025	548.503,76	1.800.000,00		01/01/2024	31/12/2025	✓
<b>1.3 Acción</b> Ciudadanía activa	55.125,94			01/01/2024	31/12/2024	✓
<b>1.4 Acción</b> Elaborar el mapa lingüístico de las subvenciones y contratos del programa	4.850,37			01/01/2024	31/12/2024	
<b>1.5 Acción</b> Garantizar el uso del euskera en todas las acciones y proyectos de participación ciudadana que se lleven a cabo desde la Dirección, promoviendo el uso del euskera tanto internamente como en las acciones dirigidas a la ciudadanía.	9.094,46			01/01/2024	31/12/2024	
<b>1.6 Acción</b> Elaborar una base de datos con indicadores de calidad de la participación donde además se incorporen aquellos indicadores de género que inciden en la participación.	10.462,97			01/01/2024	31/12/2024	
<b>1.7 Acción</b> Em.9.1.3. Generación de las condiciones para la participación del movimiento feminista y de mujeres en los diferentes instrumentos participativos previstos en la Norma Foral de Participación Ciudadana 5/2018, así como en su evaluación.	8.562,97			01/01/2024	31/12/2024	
<b>2. Línea de Actuación:</b> Impulso de órganos e infraestructuras para la participación ciudadana.						



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	358.208,66	65.000,00		01/01/2024	31/12/2025	
<b>2.1 Acción</b> Dinamización del espacio interinstitucional de entidades locales de participación ciudadana y ejecución de su programa anual	238.837,39	65.000,00		01/01/2024	31/12/2025	
<b>2.2 Acción</b> Dinamización del Consejo Social de Participación ciudadana y ejecución de su programa anual	66.385,22			01/01/2024	31/12/2024	
<b>2.3 Acción</b> Dinamización del Foro de Asociaciones y ejecución de su programa anual	52.986,05			01/01/2024	31/12/2024	

**3. Línea de Actuación:**

Generación y promoción del conocimiento en torno a la innovación participativa y democrática.



79,24 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	214.207,33			01/01/2024	31/12/2024	
<b>3.1 Acción</b> Comunicar y compartir la teorización y práctica en torno a la participación ciudadana: Encuentros, newsletter...	38.414,85			01/01/2024	30/12/2024	
<b>3.2 Acción</b> Incorporarse a redes de participación y desarrollar proyectos dentro de los mismos	131.314,85			01/01/2024	31/12/2024	
<b>3.3 Acción</b> Impulsar la Escuela abierta de ciudadanía (GEI) con el objetivo de fomentar en la sociedad guipuzcoana una cultura participativa y colaborativa en la generación de valor público mediante la capacitación y en el conocimiento de sus derechos.	44.477,63			01/01/2024	31/12/2024	

**4. Línea de Actuación:**

Análisis, evaluación y, en su caso, adecuación de los procesos de participación ciudadana.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	264.772,11			01/01/2024	31/12/2024	
<b>4.1 Acción</b> Dinamización de iniciativas forales de participación ciudadana	201.797,26			01/01/2024	31/12/2024	
<b>4.2 Acción</b> Sistematización de experiencias y alimentación del mapa de geolocalización.	62.974,85			01/01/2024	31/12/2024	

**Objetivo anual:** Desarrollar e impulsar el modelo de Gobernanza abierta y colaborativa estableciendo las estrategias y los mecanismos de participación ciudadana necesarios para garantizar que las administraciones públicas y las asociaciones guipuzcoanas puedan promover la participación ciudadana en condiciones de igualdad.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nivel de satisfacción de los Ayuntamientos que participan en el Espacio Interinstitucional, así como de las asociaciones	Escala 1-10	>=	8,50	8,00	8,00	8,00
Número de proyectos subvencionados (ayuntamientos y asociaciones)	Número	>=	87,00	66,00	66,00	75,00
Acciones del Programa de Participación Ciudadana 2019-2023	Número	>=	22,00	22,00	22,00	49,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**  
Llevar a cabo las acciones descritas en el Programa de participación ciudadana 2023-2027, teniendo en cuenta los ODS, en concreto el 5.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	12.125,94			01/01/2024	31/12/2024	
<b>1.1 Acción</b> Realizar el seguimiento y evaluación de todas las acciones recogidas en el Programa de Participación Ciudadana 2023-2027	12.125,94			01/01/2024	31/12/2024	

**2. Línea de Actuación:**  
Iniciativas para la colaboración con municipios y asociaciones



	 1,59 %	 1,59 %				
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>862.133,46</b>	<b>375.000,00</b>		<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>2.1 Acción</b> Servicio de asistencia a municipios y entidades menores.	39.377,82			01/01/2024	31/12/2024	
<b>2.2 Acción</b> Subvenciones a Ayuntamientos y entidades menores	526.377,82	245.000,00		01/01/2024	31/12/2025	
<b>2.3 Acción</b> Subvenciones a entidades ciudadanas	296.377,82	130.000,00		01/01/2024	31/12/2025	
<b>3. Línea de Actuación:</b> Gestión de los órganos internos de participación.						
	 16,67 %					
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>7.275,57</b>			<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2024</b>	
<b>3.1 Acción</b> Registro Foral de Entidades Ciudadanas para la Participación.	1.212,60			01/01/2024	31/12/2024	
<b>3.2 Acción</b> Gestión de la Comisión Foral de Participación Ciudadana	6.062,97			01/01/2024	31/12/2024	
<b>4. Línea de Actuación:</b> Gestión ordinaria						
	 48,95 %					
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>248.706,73</b>	<b>65.000,00</b>		<b>01/01/2024</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>4.1 Acción</b> Gestión ordinaria	160.143,76			01/01/2024	31/12/2024	
<b>4.2 Acción</b> Consultoría y formación a otras direcciones	88.562,97	65.000,00		01/01/2024	31/12/2025	

**Objetivo anual:** AURRERABIDE: implantar el modelo de gestión avanzada en la Dirección de Participación Ciudadana

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Grado de implantación del modelo de gestión avanzado en la Dirección de Participación Ciudadana	Porcentaje	>=	40,00	30,00	30,00	100,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Mejorar la gestión interna de la Dirección



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	6.062,97			01/01/2024	31/12/2024	
<b>1.1 Acción</b> Implantar el sistema de gestión avanzada Aurrerabide	6.062,97			01/01/2024	31/12/2024	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Descripción detallada de la necesidad:**

El programa presupuestario de Participación Ciudadana establece una serie de mandatos normativas con el objetivo de regular la igualdad entre mujeres y hombres, y entre los más importantes a tener en cuenta, se encuentran los siguientes:

- Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres
- Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres
- III Plan Foral para la igualdad de mujeres y hombres en Gipuzkoa 2020-2023
- Norma Foral 1/2010, de 8 de julio, sobre participación ciudadana.
- Norma Foral 5/2018, de 12 de noviembre, sobre participación ciudadana, y dentro de esta Norma se hace un desglose exhaustivo de todo el articulado que regula y contempla la igualdad de mujeres y hombres.

Con el objetivo de ir disminuyendo las desigualdades en nuestras intervenciones, pondremos el foco en el proceso de Aurrekontu Irekiak para analizar el comportamiento de las propuestas ciudadanas, es decir, si hay alguna desigualdad en función de si esas propuestas vienen de mujeres o de hombres, y cuáles de ellas son convertidas en proyectos para desarrollar por parte de la DFG. Por otro lado, también analizaremos si las imágenes que se utilizan para la promoción de los procesos participativos o las que utilizamos para la web y para la plataforma de participación fomentan las desigualdades entre mujeres y hombres.

Con objeto de fomentar la cultura igualitaria, facilitaremos la participación de grupos feministas en aquellos procesos de deliberación participativa que se considere oportuno.

Así mismo, para ayudar a reducir la brecha de género, en las dos líneas de subvención para el fomento de la participación ciudadana se han establecido unos criterios de valoración para fomentar la participación de las mujeres en los proyectos participativos a desarrollar.

Para mejorar en las formas de hacer, se establecen 3 acciones:

- Integrar la perspectiva de género en los programas de formación - GEI
- Utilizar la guía de evaluación de procesos participativos, apartado de variables para el análisis de género.
- Elaboración de una base de datos con indicadores de calidad de la participación, donde además incorporaremos los de género.

**Cuantificación:** 10.462,97 ( 0,21 % )

**Cred.Pago:** 10.462,97 ( 0,39 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	( 50,00 % )	
	La Dirección de Participación desagregará la variable sexo en todas las acciones y procesos participativos que se pongan en marcha.	( 50,00 % )	



--



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Fomentar y garantizar el uso del euskera en todas las acciones que se lleven a cabo para el desarrollo de las acciones contenidas en el Programa de Participación Ciudadana, así como en los procesos de participación ciudadana y acción comunitaria que se pongan en marcha.

Categoría	Cómo
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	

## PLAN DE PARTICIPACIÓN

### Descripción detallada de la necesidad:

Incorporar los procesos participativos en las decisiones que afecten a las políticas públicas y que sirvan para la mejora de la vida pública, teniendo en cuenta las opiniones de la ciudadanía, de las instituciones y de las entidades ciudadanas.

La Dirección está trabajando en el desarrollo del reglamento de participación ciudadana, y durante el 2023-2024 se prevén hacer unas campañas informativas a la ciudadanía de las herramientas y procedimientos que se contemplan en la Norma Foral de Participación ciudadana, con el objetivo de impulsar sus derechos a la hora de participar en las decisiones políticas que se puedan llevar a cabo desde la DFG.

Así mismo, la Dirección ha realizado la evaluación del programa de participación ciudadana 2019-2023 y está trabajando en el nuevo planteamiento del programa para el 2023-2027.

Por último, durante el 2023 se está realizando la evaluación de la Norma Foral de Participación Ciudadana.

<b>Cuantificación:</b>	3.670.204,05	( 73,94 % )
<b>Cred.Pago:</b>	1.740.204,05	( 65,46 % )
<b>Gastos Futuros:</b>	1.930.000,00	( 83,73 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	( 6,67 % )	1. Sistematización de los instrumentos de participación
10. ÓRGANOS	( 13,33 % )	40. Consejo Social de Participación Ciudadana
		44. Espacio Interinstitucional de Participación Ciudadana
11. ESPACIOS PARTICIPATIVOS	( 13,33 % )	46. Foro de Asociaciones
		47. Grupo Técnico de Trabajo con Departamentos de la DFG
2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	( 6,67 % )	8. Aurrekontu Irekiak
4. ASESORAMIENTO	( 20,00 % )	11. Asesoramiento institucional interno
		12. Asesoramiento a ayuntamientos y entidades menores
6. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	( 6,67 % )	15. Escuela de Ciudadanía Abierta de Gipuzkoa

Categoría	% Categoría	Cómo
<b>7. CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	<b>( 26,67 % )</b>	<b>21. Informes y sistematización</b>
		<b>22. Guías</b>
		<b>23. Newsletter</b>
		<b>26. Eventos</b>
		<b>27. Participación en OGP Euskadi</b>
		<b>28. Redes académicas y profesionales</b>
		<b>29. Registro de entidades ciudadanas</b>
<b>9. INNOVACIÓN</b>	<b>( 6,67 % )</b>	<b>33. Plataforma colaborativa</b>

ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

La Diputación Foral de Gipuzkoa ha establecido como objetivo estratégico en el Plan Estratégico para la Legislatura 2019-2023 el impulso de la transformación en la organización, impulsando la buena gobernanza, la gestión avanzada y la innovación, para reforzar la organización tal y como establece el 16º Objetivo de Desarrollo Sostenible, que establece la creación de instituciones públicas sólidas que impulsen la paz y la justicia. Durante el 2024 se seguirá trabajando en el objetivo 16, así como con el objetivo 5, para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Cuantificación:** 3.510.060,29 ( 70,72 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas  Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>1.560.371,38</b>	<b>1.930.000,00</b>
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	6.062,97	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Mejorar la gestión interna de la Dirección	6.062,97	
<b>Meta</b>	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	1.554.308,41	1.930.000,00
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Iniciativas para la colaboración con municipios y asociaciones	19.688,91	
	Gestión de los órganos internos de participación.	1.212,60	
	Gestión ordinaria	88.562,97	65.000,00
	Refuerzo de los procesos y herramientas para la participación ciudadana.	652.133,46	1.800.000,00
	Impulso de órganos e infraestructuras para la participación ciudadana.	358.208,66	65.000,00
	Generación y promoción del conocimiento en torno a la innovación participativa y democrática.	169.729,70	
	Análisis, evaluación y, en su caso, adecuación de los procesos de participación ciudadana.	264.772,11	
	17-Alianzas para lograr los objetivos  Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<b>19.688,91</b>	
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	19.688,91	



<b>ODS, Metas y Líneas de Actuación</b>	<b>Créditos de pago</b>	<b>Gastos futuros</b>
<b>Líneas de actuación</b>		
Iniciativas para la colaboración con municipios y asociaciones	19.688,91	
<b>Total</b>	<b>1.580.060,29</b>	<b>1.930.000,00</b>

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2023	2024	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2025	2026	2027	2028 eta hurrengoak/ 2028 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	580.371,00	606.297,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	562.750,00	1.042.300,00	130.000,00				130.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.603.000,00	1.010.000,00	2.175.000,00				2.175.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>3.746.121,00</b>	<b>2.658.597,00</b>	<b>2.305.000,00</b>				<b>2.305.000,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>3.746.121,00</b>	<b>2.658.597,00</b>	<b>2.305.000,00</b>				<b>2.305.000,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		606.297,00				606.297,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.042.300,00		130.000,00		1.172.300,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.010.000,00		2.175.000,00		3.185.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>		<b>2.658.597,00</b>		<b>2.305.000,00</b>		<b>4.963.597,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>2.658.597,00</b>		<b>2.305.000,00</b>		<b>4.963.597,00</b>